



**AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
GERENCIA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE**

El Consejo de Gobierno, en sesión Extraordinaria celebrada el día veintisiete de diciembre de dos mil veintitrés, aprobó a propuesta del Sr. Gerente, la Oferta de Empleo Público para 2023, con el siguiente tenor literal:

“Primero. - Aprobar de conformidad con lo previsto en el artículo 20 de la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023, la siguiente Oferta de Empleo Público para el año 2023.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2023

- 4 plazas de T.A/Auxiliar administrativo
- 1 plaza de T.S/Ingeniero Industrial
- 2 plazas de TM/Arquitecto Técnico
- 4 plazas de TE/Delineante/Inspector de Obras
- 1 plaza de T Auxiliar/Control de obras
- 1 plaza de Ayudante
- 1 plaza de TS/Arquitecto
- 1 plaza de PO/Auxiliar de Alumbrado
- 1 plaza de PO/ vigilante de Alumbrado
- 1 plaza de ICCP

- Para PROMOCIÓN INTERNA (plazas):
 - 1 plaza de Técnico Auxiliar, Auxiliar Administrativo
 - 1 plaza de Técnico Medio, Arquitecto Técnico
 - 1 plaza de TS/Arquitecto
 - 2 plazas de TM/Analista
 - 1 plaza de TS/Ingeniero Informático
 - 2 plazas de TE/Administrativo
 - 5 plazas de TS/Licenciado en Derecho
 - 1 plaza de TS/Economista”

Lo que le comunico a Vd. significándole que contra el acto anteriormente expresado, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponer, en el plazo de DOS MESES contados a partir del día siguiente al del recibo de esta notificación, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, conforme a lo dispuesto en el art. 114 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 46 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, ley 29/1998 de 13 de julio.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.

EL SECRETARIO GENERAL

P.D.

**EL JEFE DEL SERVICIO DE CONTRATACIÓN
Y GESTIÓN FINANCIERA,**

Fdo.: José Moreno Montero

(Resolución nº 658, de 22 de febrero de 2007,
completada el 14 de julio de 2015)

Avda. de Carlos III s/n, 41092 – Sevilla
Teléfono: 955 476 300 · <http://www.sevilla.org/urbanismo/>

Código Seguro De Verificación	8cSc1hxuDg1CeC5p8+p2ZQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Moreno Montero	Firmado	27/12/2023 09:25:24
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/8cSc1hxuDg1CeC5p8+p2ZQ==		

